



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

070/02

Salta, 15 MAR 2002
Actuación N° 03/02.

VISTO:

La Resolución N° 011/02 de Sede Regional Orán, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados a fin de cubrir cargos temporarios para las cátedras que desarrollarán funciones en el Ingreso 2002, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, a fs. 17, emite despacho N° 01/02 en el que aconseja convalidar la Resolución Interna N° 011/02 de la Sede.

Que el tema es tratado por este cuerpo, y resuelve aprobar por unanimidad el Despacho de la Comisión.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 02/02 del 26-02-02)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 011/02, de fecha 19-02-02.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud